



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA FINANZAS



4233

DECRETO EXENTO N° _____ /
EDUCACIÓN

VALLENAR,

13 AGO. 2014

VISTOS

- 1.- Decreto de Pago N°1508 del 19 de Junio del 2014, que emite cheque a nombre de NANCY OLGUIN AGUIRRE.
- 2.- La necesidad de continuar con los procesos administrativos.
- 3.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 4.- Las facultades que me confiere la ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.- Decreto Exento N°3973 del 31 de Julio del 2013, que delega facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales Administrados por la I. Municipalidad de ValLENAR, al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal
- 5.- Decreto Exento N°1214 del 05 de Marzo del 2014, que nombra Sostenedor de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna.

DECRETO

- 1.- Apruébese anulación de cheque N°0009679 correspondiente a la cuenta corriente N°6294817-5 IMV FONDOS SEP Banco Santander Santiago, por un monto de \$30.000.- (Treinta mil pesos), girado a nombre de NANCY OLGUIN AGUIRRE.
- 2.- Déjese establecido que el motivo de esta anulación corresponde a que la funcionaria no asistió a dicho cometido.
- 3.- Procédase a la inutilización de los Cheques mediante timbre de "INUTILIZADO", estampado de manera visible en el mismo documento e instrúyase al funcionario Encargado de Contabilidad para que proceda a imputar contablemente a la cuenta de egresos de cheques caducados.
- 5.- Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR TAPIA VERA
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De Partes Municipal
- Control Interno Municipal
- Sección Contabilidad DAEM
- Secretaria DAEM
- Secretaria Finanzas DAEM

CTR/NFR/OTV/CSJ/tpgm.